



ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

**Políticas públicas y participación juvenil en el distrito de Laredo
en el año 2021**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Moreno García, Alexandra Kimberly (ORCID: [0000-0001-9968-7487](https://orcid.org/0000-0001-9968-7487))

ASESOR:

Horna Clavo, Edilberto (ORCID: [0000-0002-5241-6003](https://orcid.org/0000-0002-5241-6003))

LINEA DE INVESTIGACIÓN

GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

TRUJILLO – PERÚ

2021

DEDICATORIA

Este esfuerzo también lo dedico a **Papá Gabriel** y a **Mamá María**; quienes ya no se encuentran físicamente conmigo, pero sus consejos y lecciones son parte de mi formación como ser humano.

Mencionar que no sería posible concretar esta etapa académica sin mi familia, se la dedico por su confianza y cariño. A mi mamá Juana, a mi papá Félix y a mis hermanos Rainer y Félix.

También lo dedico a mis sobrinas Ailén y Saidi; que son en gran parte mi motivación para seguir superándome día a día y ser el mejor ejemplo para ellas.

AGRADECIMIENTOS

Agradecimiento a mis asesores que han permitido resolver dudas y guiar la elaboración de la presente investigación, en especial al Dr. Horna, quien con paciencia en cada clase ha sido el soporte metodológico y maestro en nuestro aprendizaje.

Este logro no hubiese sido posible sin el apoyo y soporte de mis papás Juana y Félix, quienes se han esforzado para ayudarme a superar los obstáculos todo el tiempo; también a mis primas Betty y Saira que me han apoyado en esta etapa.

A mis amigas Melyna y Marylu que siempre han estado allí desde las aulas universitarias de pregrado; así mismo a todas las personas cercanas que han contribuido con este logro y a las cuales les tengo un enorme cariño.

También quiero registrar mi agradecimiento a los jóvenes que muy amablemente participaron de la investigación y contribuyeron con ella, porque al permitirme ingresar a sus mundos pude conocer aún más la realidad.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTOS.....	iii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	10
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	10
3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización.	10
3.3. Escenario de estudio.....	10
3.4. Participantes.....	11
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	11
3.6. Procedimiento.....	16
3.7. Rigor científico.....	16
3.8. Método de análisis de datos.....	16
3.9. Aspectos éticos	16
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	17
V. CONCLUSIONES	43
VI. RECOMENDACIONES	45
VII. REFERENCIAS.....	46

RESUMEN

La investigación se desarrolla en el distrito de Laredo donde habiéndose desarrollado la participación juvenil desde el año 2009 con mayor impulso se empezó a trabajar políticas públicas en su beneficio luego de ello se han presentado obstáculos para su sostenibilidad; por lo que se optó por investigar a través de la interrogante: ¿De qué manera contribuyen las políticas públicas en materia de juventudes al desarrollo de la participación juvenil en el distrito de Laredo en el año 2021?, teniendo como objetivo principal: Determinar la contribución de las políticas públicas en materia de juventudes al desarrollo de la participación juvenil en el distrito de Laredo en el 2021, y como específicos comprender las políticas públicas juveniles, describir la realidad de la participación juvenil e identificar los cambios que se deben realizar a las políticas públicas vigentes. Siendo una investigación básica con un nivel de investigación exploratorio siendo de enfoque cualitativo; utilizando como principales técnicas la observación participante y la entrevista semiestructurada, donde los participantes son los miembros del Consejo Municipal de la Juventud de Laredo (COMUJUL), debido a que es el principal resultado de las políticas públicas juveniles implementadas. Llegando a las principales conclusiones que las políticas públicas potencian el trabajo de las organizaciones juveniles, pues generan un mayor compromiso ya que los jóvenes se sienten atendidos y de esta manera se puede empoderar para que sean gestores sociales. Se recomienda modificar la normativa en algunos aspectos controversiales como la intervención de la Municipalidad en el funcionamiento del COMUJUL.

Palabras Clave: Participación juvenil, políticas públicas, COMUJUL, jóvenes, organizaciones juveniles.

ABSTRACT

The research is carried out in the district of Laredo where, having developed youth participation since 2009 with greater impetus, public policies began to be worked on for their benefit, after which there have been obstacles to their sustainability; Therefore, it was decided to investigate through the question: In what way do public policies on youth matters contribute to the development of youth participation in the Laredo district in the year 2021?, having as main objective: Determine the contribution from public policies on youth to the development of youth participation in the district of Laredo in 2021, and as specific to understand youth public policies, describe the reality of youth participation and identify the changes that should be made to policies current public. Being a basic research with an exploratory research level being of a qualitative approach; Using participant observation and semi-structured interview as the main techniques, where the participants are the members of the Municipal Youth Council of Laredo (COMUJUL), because it is the main result of the youth public policies implemented. Reaching the main conclusions that public policies enhance the work of youth organizations, since they generate greater commitment since young people feel cared for and in this way they can be empowered to be social managers. It is recommended to modify the regulations in some controversial aspects such as the intervention of the Municipality in the operation of COMUJUL.

Keywords: Youth participation, public policies, COMUJUL, youth, youth organization

I. INTRODUCCIÓN

No es novedad alguna que la población manifieste resistencia a participar en los asuntos públicos, y mucho menos que no confíe en las autoridades que los gobiernan, sin embargo este desapego y desinterés se visibiliza aún más en la juventud, pues las nuevas generaciones tienen otras perspectivas, empezando porque tienen de mejor aliado a las disruptivas tecnologías, las cuales ejercen mucha influencia en sus vidas, y este es uno de los factores que limita el desarrollo de la relación con la realidad sociopolítica de los adolescentes y jóvenes. Ante ello la participación de los jóvenes en los asuntos públicos y sobre todo en los asuntos políticos es mínima, claro está que se considera desde una postura donde se reivindica el concepto de participación, no solo limitándolo a la acción de ir a votar en algún proceso electoral o participar de alguna actividad que promueven las entidades públicas sino de ser verdaderos gestores y promotores de transformaciones sociales, sobre todo a nivel subnacional, donde se empieza la formación de liderazgos auténticos, pues líderes existen pero al no ser encaminados se apagan o son parte de los sensacionalismos coyunturales, en esta línea es como se decide investigar temas relacionados al fenómeno de la participación, pero no a secas ni mucho menos de manera aislada, porque indudablemente solo fortaleciéndola podremos tener una sociedad más empoderada, que elija mejores gobernantes y por ende, la búsqueda del bienestar general, ya que la participación es uno de los pilares de la democracia.

Junto a la política pública, que si bien tiene tres acepciones según las circunstancias en las que se utilicen, para el presente caso se estudiará bajo su acepción como resultado, lo que viene hacer los “outputs” en el sistema político, referido a las demandas que se atienden y para la presente investigación se ubicó en el espacio del distrito de Laredo; de esta manera se aterrizó a tratar las políticas públicas, tal y como la definió Lasswell, como el conjunto ordenado de decisiones que responden a una serie de objetivos previamente seleccionados por las instituciones públicas. Y habiéndose desarrollado políticas públicas juveniles que aperturan espacios de participación para la juventud, es que se

decide que sean materia de estudio, debido a los logros que tuvieron en el año 2011 donde se creó la Academia Preuniversitaria Municipal, tomada como ejemplo por su trascendencia a través del tiempo.

En cuanto a la participación ciudadana en el sentido amplio, se caracteriza por tener diferentes aristas para definirla, sin embargo, se consideró su uso en el sentido estricto como la acción de participar en sucesos que conlleve a los asuntos públicos y no como se le suele concebir con acciones simples como el hecho de asistir a votar o participar de actividades públicas por mera invitación.

En cuanto al escenario que se tomará en cuenta es el distrito de Laredo, pues la participación ciudadana de la juventud no espera órdenes para entre en acción o acudir ante un pedido comunitario que afecta a la población y sobre todo a través de las organizaciones juveniles. Es así como se pretende realizar una investigación donde se logre analizar las políticas públicas en materia de juventudes, para luego identificar los mecanismos para su implementación que permitan fomentar la participación en el distrito de Laredo, consecuentes a los sucesos que se han venido dando en el año en curso, buscando además la institucionalización de las políticas públicas, cabe mencionar que la certeza de concretar la investigación radica en los antecedentes que existen por los hallazgos encontrados en anteriores investigaciones y la viabilidad del acceso a la información que se requiere para poder desarrollar el problema: ¿De qué manera potenciar la implementación de las políticas públicas juveniles para fomentar la participación en el distrito de Laredo en el año 2021?

Es por ello que se profundizará en el estudio de las políticas públicas en materia de juventudes para así identificar y analizar los procesos necesarios para que la participación ciudadana de este grupo etario se empodere y tenga un rol más participativo e influyente en la sociedad, es así como se desarrollara el objetivo principal determinar la contribución de las políticas públicas en materia de juventudes al desarrollo de la participación juvenil en el distrito de Laredo en el 2021, y como específicos comprender las políticas públicas juveniles, describir la realidad de la participación juvenil e identificar los cambios que se deben realizar a las políticas públicas vigentes

La investigación permitirá conocer las políticas públicas en materia de juventudes, sobre todo de qué manera se puede contribuir para que se gestione la dinámica de su implementación para fomentar gradualmente la participación a través de mecanismos que permitan que los beneficiados no solo sean los jóvenes, sino también toda la comunidad; debido a que su accionar en los asuntos públicos contribuye al fortalecimiento de los pilares democráticos y a la continuidad de las investigaciones en materia de juventudes.

II. MARCO TEÓRICO

Una de las investigaciones que aborda la temática de juventudes, haciendo énfasis en las políticas públicas es la que desarrollaron González García, R. y Taguenca Belmonte, J. (2019); quienes ponen de manifiesto que en México durante los últimos años se han formado nuevas maneras de que los jóvenes participen políticamente, sin embargo su intervención es casi nula al respecto y si lo hay es deficitaria. Por lo que desarrollaron la investigación atendiendo el objetivo de trazar un marco conceptual donde permita que las políticas públicas para la juventud, se aborde desde su perspectiva, dentro de los hallazgos se resalta que la comunidad si bien emerge con nuevas formas de participar, siguen conviviendo con políticas de periodos anteriores; llegando a colegir que encaminarse hacia políticas públicas juveniles participativas, es un camino para democratizar los procesos con mayor atención en los jóvenes.

Según García-García (2017) existe la necesidad de que se implementen estrategias por la sociedad civil para monitorear las acciones que se llevan a cabo por los gobiernos encabezadas por las autoridades, también que intervengan en el papel de evaluar y controlar su desenvolvimiento. Empleó una metodología de análisis comparado, utilizando tres unidades de análisis, pues realizó comparaciones de 3 ayuntamientos en cuanto a las políticas públicas juveniles, empleó distintas técnicas de investigación para que desarrolle su trabajo, entre las cuales se puede mencionar el análisis bibliográfico, accesibilidad digital, análisis comparativo y entrevista a titulares de las entidades. Este trabajo contribuye en el sentido que utiliza la palabra de contraloría social, a través de las cuales se pueda promover la participación en los mecanismos de control democrático.

Brand Monsalve (2016) realizó una investigación sobre los semilleros infantiles que fue realizado en un periodo de aproximadamente 10 años, se realizó en la ciudad de Medellín, con la intención de forjar una ciudadanía mucho más activa, y entendió que es parte de un proceso por lo que conlleva a tiempo y planificación. Este estudio tuvo el objetivo mostrar el involucramiento y las repercusiones que tienen los semilleros en cuanto la construcción de ciudadanía y sobre todo la influencia en el cambio de conductas sociales y políticas en la

población beneficiada. Dentro de los principales resultados obtenidos se visibilizó el fortalecimiento de las dinámicas de convivencia entre los actores involucrados, el surgimiento de redes sociales, como es que se identificaban a raíz de que conocían y se apropiaban de su territorio, haciendo uso de dinámicas y juegos; todo ello conlleva a una construcción de ciudadanía; entendiéndose que es un proceso largo y paciente para buenos resultados.

Se ubicó algunas bases teóricas como la Escalera de la de la Participación, que es una denominación creada por Roger Hart (1993) donde materializó escalas a través de las cuales asignó distintas características para cada nivel de participación, teniendo ocho grados; que distan entre sí en dos subgrupos, uno donde no hay verdadera participación donde se encuentran tres grados: en primer lugar se ubica la población manipulada, luego la población usada como “decoración” y tercero se tiene a la población con participación simbólica, en estos casos hay una participación nula o solo figurativa, que no tiene ningún efecto en las personas; sin embargo el otro subgrupo es donde si hay participación, teniendo que mencionar a los 5 grados que lo confirman como la población informada pero con participación asignada, también está la población informada y consultada, se tiene las decisiones iniciadas por otros pero planificadas con la población, otro grado corresponde a las decisiones iniciadas y dirigidas solo por la población y en el grado mas alto de este subgrupo se tiene a las decisiones iniciadas por la población pero coordinadas con otros.

ENFOQUES CONCEPTUALES.

Conceptos

Jóvenes:

Se tomará referencia de la Secretaría Nacional de Juventudes, donde considera jóvenes a las personas que poseen una edad que oscila entre los 15 y los 29 años

Participación:

Es un término un tanto complejo por el hecho que hay muchos autores que discrepan y le dan distintas características, sin embargo, vamos a tomar el

de Roger Hart (1993) que nos dice que “La participación es la capacidad para expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afectan a la vida propia y/o a la vida de la comunidad en la que uno vive” (Citado en Divulgación Dinámica, 2017). Ya que es una definición englobante y da inicio al hilo conductor de la investigación, en cuanto lo que se quiere expresar.

Tipos de Participación

Participación Social

La participación social (Consultora Invesco, 2011) se entiende como el involucramiento de forma activa en la convivencia con la esfera pública de las personas, asumiendo responsabilidades, colaborando con ideas, otorgar tiempo e incluso realizar ciertos sacrificios para lograr ciertos objetivos, teniendo en cuenta que es para un bien social. En tal sentido se puede analizar la participación social desde distintos rubros en los que se puede desarrollar la ciudadanía dependiendo de los fines e intereses que persiguen o las acciones que conllevan a los grupo a reunirse de manera continua para que realicen actividades o materialicen ideas juntos.

Participación Ciudadana

Para Donoso (2010), la participación ciudadana consiste en la practica ciudadana , teniendo a la participación como clave en el entramado democrático por su dimensión política, claro está que se aprecia desde el ejercicio de la soberanía; en cuanto a su dimensión legal por el tema normativo amparado por el derecho; y su dimensión administrativa, analizándola como una manera de optimizar la gestión en el gobierno; donde además se aporta dos aspectos muy importantes, uno de ellos es la legitimidad en lo que se refiere a la toma de decisiones y efectividad en la operatividad de las políticas públicas (Hevia y Vergara-Lope, 2011).

Dimensiones de la participación

En cuanto a las dimensiones que tiene la participación, hay una tipificación realizada por Hevia y Vergara-Lope (2012) donde definen cuatro dimensiones de

la participación; en primer lugar consideran la dimensión electoral, luego la opinativa, también la cívica y la asociativa.

Espacios de Participación Juvenil

A nivel nacional se tiene al Consejo de Participación Nacional, donde se promueve la comunicación de los representantes juveniles con los Gobiernos locales, provinciales y regionales en cuanto a promover, monitorear y estar en constante vigilancia en lo que respecta a la implementación de las políticas, programas y proyectos, así como la investigación en materia de juventud.

En el ámbito Regional, el espacio se denomina Consejo Regional de la Juventud (COREJU), mientras que, en el espacio Provincial, Consejo Provincial de la Juventud (CPJ) y, en el espacio distrital se lo nombrará Consejo Distrital de la Juventud (CDJ).

En el caso específico de Laredo: a partir del año 2009 entró en funcionamiento el Consejo Municipal de la Juventud que por Acción de las Organizaciones Juveniles de ese entonces impulsaron su creación y con ello nacen mejores oportunidades en el trabajo de la proyección social de los jóvenes laredinos.

El Consejo Municipal de la Juventud de Laredo, está presidida por el Alcalde de la comunidad, teniendo como secretario al regidor joven de la localidad, y los diez¹ jóvenes, los mismos que asumirán los cargos dentro de la consejería, y en las diferentes coordinaciones destinadas.

Son los jóvenes del Consejo Municipal de la Juventud, quienes haciendo un diagnóstico de la problemática que actualmente viene azotando a la localidad, hacen una priorización de cada problemática obtenida en el diagnóstico respectivo. Y es de acuerdo a esta priorización, que los jóvenes del Comujul, asumen la creación y planificación de un proyecto que dentro de sus ejes, se considere trabajar en el afán de frenar o amortiguar la problemática diagnosticada.

¹ Donde 5 pertenecen a la zona urbana (ciudad) y los otros 5 a la zona rural(campo)

Cabe resaltar que el objetivo y finalidad del COMUJUL especificados en el reglamento es: La promoción, coordinación, articulación de políticas de Estado orientadas al desarrollo integral de la juventud, mediante la participación efectiva juvenil en el proceso de desarrollo local, regional y nacional. Asimismo, la promoción de ideales de Solidaridad, Libertad, Descentralización Política y Económica, preservación del Medio Ambiente y Defensa de la Naturaleza. Deseando tener un mayor protagonismo en la solución de los problemas juveniles del distrito de Laredo.

Así, el Concejo Municipal de la Juventud, nace como un órgano consultivo, de coordinación y concertación; de carácter autónomo y descentralizado, adscrito a la estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Laredo, con capacidad de formular, proponer, aprobar, direccionar e implementar políticas, programas y proyectos de encuentro y órgano de representación de las organizaciones juveniles de la zona urbana y rural del distrito, donde participan jóvenes mujeres y hombres entre 15 a 29 años de edad (Ordenanza Municipal N°0015 – 2009 – MDL).

Al ser finalmente aprobado el reglamento en sesión de Concejo y expedida la ordenanza municipal correspondiente, se procedió a la elección y reconocimiento de los 10 jóvenes laredinos, representantes ante el Concejo Municipal de la Juventud de su distrito. Todo este proceso, contó con el permanente apoyo del regidor joven del distrito, la regiduría de educación, cultural deporte y juventud, el asesoramiento del Centro de Promoción Cultural (CEPROCUT) y con la intervención final como Comité Veedor de la Subgerencia de Juventudes de la Municipalidad Provincial de Trujillo.

De esta manera la Municipalidad Distrital de Laredo se convierte en la pionera, ya que es el Primer Consejo creado en toda la Macro región Norte hasta ese entonces; promoviendo este espacio de representatividad juvenil en la Región La Libertad, cumpliendo una labor importante como ente promotor de políticas públicas para la juventud, abriendo mecanismos de participación juvenil en el gobierno local, donde los jóvenes hagan uso en plenitud de todas sus facultades y capacidades para volcarse a la solución de sus problemas y de la sociedad en su conjunto, como líderes y gestores de su propio desarrollo.

Es así, que en el año 2011, la Municipalidad Distrital de Laredo, destinó en aquel entonces la partida de 25,000 nuevos soles para el proyecto que el Comujul pensaba realizar. En aquel momento se realizó un proyecto estructurado en tres ejes:

- 1º. EJE: la creación de la Academia Preuniversitaria Municipal de Laredo
- 2º. EJE: talleres de orientación sexual y reproductiva
- 3º. EJE: talleres de liderazgo y reforzamiento de la personalidad.

El resultado obtenido e este proyecto fue alentador, dentro de la ACADEMIA PREUNIVERSITARIA MUNICIPAL se obtuvo el ingreso de 5 jovencitos a la Universidad Nacional de Trujillo, en sus diferentes modalidades, hecho que motivó a las autoridades ya no solo considerarla como un mero proyecto, sino que se desarrollaría como una parte de las actividades de la Municipalidad Distrital de Laredo.

También los talleres como de deporte, de danza, Karate, entre otros, donde la mayor parte se desarrolla en la zona rural por contar con mayor población.

La crisis económica limita el desarrollo juvenil, quienes en medio de las limitaciones tienen aún menos oportunidades de educación, salud, empleo y participación que el resto de la población. Sin embargo, la descentralización y regionalización se constituyen en nuevos escenarios y oportunidades para los jóvenes, al haberse introducido en las agendas de discusión la problemática y el rol de los mismos. Se vislumbran entonces, mejores oportunidades económicas y sociales para este segmento poblacional que tradicionalmente ha estado al margen del desarrollo. Pero por el mismo ímpetu de las nuevas generaciones estas limitaciones ya no son impedimento para que participen y tengan acceso a la participación política; solo basta con que pertenezcan a una organización formalizada y que encaminen sus proyectos legalmente y sepan manejar la situación con una buena sustentación.

Es así como el proyecto propuesto a través de los jóvenes se ha convertido en una actividad permanente que hasta la actualidad está funcionando, pues se ha implementado a través de los medios digitales.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación.

El tipo de investigación es aplicada, debido a que se generará conocimiento nuevo a raíz del recojo de información y análisis de la misma, luego de haber revisado material bibliográfico. Con un enfoque cualitativo.

Diseño de investigación: Se utilizará el diseño de investigación – acción, debido a que se comprenderá un fenómeno, en base a cuál se aportará información donde se pueda propiciar el cambio social. En específico el tipo participativo.

3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización.

POLÍTICAS PÚBLICAS

Justificación. Argumentos que justifican la formulación de la política pública.

Implementación. Procedimientos a través de los cuales se ejecuta lo indicado en la política pública

Resultados. Son los bienes o servicios, que resultan de la implementación de las decisiones tomadas.

PARTICIPACIÓN JUVENIL

Participación. Maneras a través de las cuales intervienen y forman parte de algo.

Espacios municipales. Espacios administrados o coordinados por las entidades municipales

Partidos políticos. Agrupación de personas que tienen un ideario político con el objetivo de llegar al poder.

3.3. Escenario de estudio

El ambiente es el distrito de Laredo, que se encuentra ubicado en la provincia de Trujillo, departamento de La Libertad. Que posee una distribución geográfica que corresponde un 24% a la zona urbana y un 76% a la zona rural, teniendo como

población a los jóvenes representantes de las organizaciones juveniles que se encuentran debidamente formalizadas a través de una Resolución de Alcaldía.

3.4. Participantes

Tabla 1

Organizaciones Participante

ORGANIZACIÓN JUVENIL

Asociación Universitaria Laredina (AUL)

Organización Juvenil KALLPA

Organización de voluntariado "Uni2"

Grupo Juvenil Parroquial Perseverancia

Agrupación folclórica "Somos Simones de Corazón"

Grupo Juvenil de Apostolado Totus Tuus

Club Deportivo Unihockey Qhawaq Qullana

Agrupación Folclórica Laredina Fuerza y Tradición

Centro de Empoderamiento Unión e Innovación (CEUIN)

Líderes en Acción "Santa Rosa"

Juntos Podemos Servir (JUPS)

Proyecto Caporal USA

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Observación participante, se utilizará un cuaderno de campo.

Entrevista a profundidad, se empleará una guía de entrevista.

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	PREGUNTAS	FRASES CODIFICADAS
POLÍTICAS PÚBLICAS	Justificación	<p>1. ¿Qué ordenanzas vigentes existen en materia de juventudes en el distrito de Laredo?</p> <p>2. ¿Cuál es la necesidad o problema que justifica las políticas públicas vigentes en materia de juventudes?</p>	<p>Esta interrogante permitió conocer las ordenanzas vigentes, a través de las autoridades en materia de juventudes; pues son los instrumentos, el insumo principal para la investigación, ya que en cuanto a políticas públicas lo principal ha sido la apertura de un espacio exclusivo para los jóvenes. Y es necesario saber qué tanto saben de la existencia de las políticas públicas.</p> <p>Es necesario conocer a través de un ambiente de confianza la necesidad que impulsó la implementación de las políticas públicas vigentes, desde la perspectiva de los encargados de impulsarla, así como también de los actores que intervienen en su implementación que vienen a ser los dirigentes de las organizaciones juveniles.</p>

	Implementación	<p>3. ¿Cómo se manifiestan los cambios que genera las políticas públicas vigentes en materia de juventudes?</p> <p>4. ¿Cómo se realiza el seguimiento y monitoreo de genera las políticas públicas vigentes en materia de juventudes</p> <p>5. ¿De qué manera se puede mejorar la implementación de las políticas públicas vigentes?</p>	<p>Explorar acerca de los cambios que generan las políticas públicas vigentes, lo que perciben los jóvenes como manifestaciones a raíz de la implementación de las ordenanzas, porque es el primer acercamiento para un mayor compromiso.</p> <p>Si bien la mayoría de políticas públicas es monitoreada y evaluada por la administración pública y/o los principales interesados; en esta investigación se planteó esta interrogante para comprender la perspectiva de los jóvenes y el compromiso de los que tienen a cargo el monitoreo.</p> <p>Para identificar las falencias de la política pública implementada es necesario plantear esta pregunta, examinando principales aspectos como su origen, el número de integrantes del COMUJUL, frente a una modificación, cuáles cargos deberían quedar, de que manera debe intervenir la municipalidad, de los requisitos para participar y sobre el proceso electoral.</p>
	Resultados	<p>6. ¿Cuáles son los efectos directos(objetivos) o</p>	<p>Esta interrogante permitirá conocer la perspectiva a futuro que tienen de las políticas públicas vigentes;</p>

		indirectos (impacto) que se espera obtener con las políticas públicas vigentes en materia de juventudes?	tanto los jóvenes dirigentes que pertenecen a estos espacios como también, las autoridades que tienen a cargo encaminar las decisiones por parte del gobierno municipal.
PARTICIPACIÓN JUVENIL	Participación	7. ¿Cuáles son los tipos de participación que ha observado en el distrito respecto a los jóvenes?	En este ítem se pretende reconocer los tipos de participación que se manifiestan en el distrito, tanto por los pares como por las autoridades, que son los que están en constante socialización por la naturaleza de sus quehaceres diarios.
		8. ¿Qué beneficios ha traído las políticas públicas en materia de juventud respecto a la participación juvenil?	En el ítem 8, se busca identificar lo positivo de las políticas públicas a partir de las experiencias y de los avances que ha tenido la implementación de las políticas públicas en si mismas.
	Espacios municipales	9. ¿Cómo es su participación en el COMUJUL y cómo le gustaría que fuera?	Es pregunta explora las experiencias personales al pertenecer a un espacio de participación, que pertenece al proceso de implementación de una política pública.
		10. ¿Qué espacios de participación están en vigencia para la juventud en	El ítem N° 10 permitirá contemplar qué otros espacios existen, sobre todo que espacios conocen en los que pueden intervenir tanto a nivel local, como

		el distrito? ¿Y a nivel departamental?	a nivel regional, siendo un aspecto pendiente de ampliar.
	Organizaciones juveniles	11. ¿Cuál es el grado de participación de las organizaciones juveniles en la construcción de las políticas públicas? 12. ¿Cuáles son las necesidades identificadas por las organizaciones juveniles para la elaboración de políticas públicas?	Las organizaciones juegan un rol fundamental en el dinamismo de la participación juvenil, por lo cual deberían se partícipes del proceso de construcción de las políticas públicas, motivo por el cual se consultó a los entrevistados. Este ítem tiene la finalidad de conocer la agenda de los jóvenes que participan de los espacios de participación juvenil, y no solo desde sus perspectivas, sino también el de los representantes.
	Partidos políticos	13. ¿Hay alguna intervención de trabajo por parte de los jóvenes con los partidos políticos? 14. ¿Cómo describiría el papel de los jóvenes en los partidos políticos?	Ambos ítems permiten conocer el papel de los jóvenes en los partidos políticos, pues por ser un espacio para llegar al poder, y por otro lado los partidos políticos son una clara manifestación del sistema político que rige en nuestro país.

3.6. Procedimiento

Se solicitará permiso para interactuar con los participantes, de esta manera se observará en su estado natural el comportamiento de ellos. Y para la realización de la entrevista se pactará reuniones con los participantes.

3.7. Rigor científico

Se validará la guía de preguntas con expertos en la materia en cuanto a metodología y especialidad.

3.8. Método de análisis de datos

Completar.

3.9. Aspectos éticos

La investigación posee valor social y político, ya que es importante en cuanto ayuda a conocer la realidad en el distrito y estrecha la relación entre las autoridades locales y los jóvenes.

Posee validez científica debido a que utiliza estándares y porcentajes de confiabilidad dentro de lo permitido en una investigación científica.

Se trabajará con personas por lo que se tiene mucho cuidado en minimizar los riesgos a los que se exponen debido a que hay una mayor proporcionalidad de riesgo a que reciban un beneficio.

Otro aspecto que fuere necesario

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Capítulo I: Relato de los dirigentes:

Dirigente 1:

1. ¿Qué ordenanzas vigentes existen en materia de juventudes en el distrito de Laredo?

Ordenanza Municipal N° 015-2017 la cual representa normas reguladoras que son aplicables a la vida de los municipios, por medio de ellas se rigen cuestiones que tienen que ver con salud y medio ambiente, asuntos educativos y culturales, eventos deportivos y recreativos, emprendimiento juvenil, etc.

2. ¿Cuál es la necesidad o problema que justifica las políticas públicas vigentes en materia de juventudes?

La necesidad de que los jóvenes tengan un espacio para tener una participación activa, otra necesidad es la falta de organización por parte de ellos para poder realizar una actividad en beneficio de sus grupos pertenecientes, pues quizá tienen la idea, pero como tienen el apoyo y respaldo suficiente, muchas veces queda corto todas las ideas y propuestas que puedan tener.

3. ¿Cómo se manifiestan los cambios que genera las políticas públicas vigentes en materia de juventudes?

Mediante la seguridad y empoderamiento de los mismos jóvenes. Mayor cantidad de ingresantes a la Universidad Nacional de Trujillo, gracias a la academia. Aumento del sentido de pertenencia por el distrito, al conocer más a fondo sus bondades.

4. ¿De qué manera se realiza el seguimiento y monitoreo de las políticas públicas vigentes en materia de juventudes?

Mediante la subgerencia, en donde se evalué si se están realmente cumpliendo con los objetivos planteados o no.

5. ¿De qué manera se puede mejorar la implementación de las políticas públicas vigentes? Respecto a:

a. Origen y formulación

Mayor claridad

b. Número de integrantes del COMUJUL

El numero considero que está bien, pero no hay un verdadero compromiso como se esperaba.

c. Cargos directivos (Cuales deben quedar)

Secretaria técnica, Secretario distrital de la juventud y los 2 consejeros.

d. Intervención de la Municipalidad

Mayor apoyo y respaldo al COMUJUL

e. De los requisitos

Considero que está bien, no sabría que más colocar como requisito para este aspecto.

f. Del proceso electoral

Considero que, si está bien esa parte, pues sigue un orden y una formalidad correspondiente.

6. ¿Cuáles son los efectos directos (objetivos) o indirectos (impacto) que se espera obtener con las políticas públicas vigentes en materia de juventudes?

Lograr que los jóvenes ya no sean indiferentes en su comunidad, sino que, con motivación, ellos se puedan comprometer a participar activamente en una organización o incluso de apoyo para su mismo beneficio. Yo sé que, si nos organizamos bonito, Laredo puede seguir mejorando y creciendo en distintos ámbitos y encontrar talentos que nos represente como distrito y poco a poco mejorar cada aspecto. Mejor organización y mayor participación de los jóvenes. Aprovechamiento al máximo de sus tiempos libres.

Favorecer al distrito de Laredo, pues estas políticas permiten hacer actividades sostenibles. Mejorar la implementación de servicios básicos a los anexos de Laredo

7. ¿Cuáles son los tipos de participación que ha observado en el distrito respecto a los jóvenes?

Los jóvenes no solo somos el futuro del país, sino también somos el presente, por lo que en Laredo se ha observado las participaciones como educación, en donde una organización juvenil iba a una zona un tanto alejada a dar clases de inglés y computación; en salud donde con ayuda de profesionales en este rubro, se pudo hacer campañas de salud; en recreación, pues conozco organizaciones que se encargan de practicar deporte por la tarde, donde los jóvenes se divierten, aprenden y aprovechan sus tiempos libres.

8. ¿Qué beneficios ha traído las políticas públicas en materia de juventud respecto a la participación juvenil?

A través del COMUJUL, si se llega a apertura proyectos, con un presupuesto considerable, se logra que la mayor cantidad posible de los jóvenes puedan tener una participación activa y protagónica, que en realidad lo ideal sería que toda la juventud laredina entre los 15 a 29 años pueda hacerlo, pero esto es un proceso que poco a poco se alcanzará.

9. ¿Cómo es su participación en el COMUJUL y cómo le gustaría que fuera?

Obedezco lo que me puedan enviar a hacer y me gustaría ser más activa y tener un conocimiento con mayor profundidad, pues el cargo que tengo lo amerita.

10. ¿Qué espacios de participación están en vigencia para la juventud en el distrito? ¿Y en el departamento?

Deporte, emprendimiento, cultura, danzas, etc.

11. ¿Cuál es el grado de participación de las organizaciones juveniles en la construcción de las políticas públicas?

En la construcción de las políticas públicas no sé, pero lo que sí sé es que de las mismas organizaciones se conforma el COMUJUL.

12. ¿Cuáles son las principales necesidades identificadas por las organizaciones juveniles para la elaboración de políticas públicas?

En las zonas más alejadas de Laredo, como los anexos, a lo mucho solo hay jardín y colegio de nivel primario, por lo que, si los adolescentes desean seguir estudiando la secundaria, e incluso un nivel superior, tienen que todos los días tomar movilidad para llegar a un centro educativo lo que hace que tenga mayor gasto en educación, a comparación de los que no viven en los anexos.

Otra de las necesidades observadas es el alto grado de empleo informal en los jóvenes laredinos, pues al no tener estudios superiores, tanto técnico como universitario, optan por irse a un trabajo informal (manejar moto, ser cobrador de combi o vender cualquier cosita) por lo que a la larga ese empleo no es algo sostenible para su futuro y mucho menos algo beneficioso para su familia.

13. ¿Hay alguna intervención de trabajo de los jóvenes con los partidos políticos?

De los jóvenes como tal, creo que no, pero de que pertenecen a ciertos grupos políticos como apoyo, eso sí.

14. ¿Cómo describiría el papel de los jóvenes en los partidos políticos?

Si bien es cierto, hay jóvenes que, si les gusta involucrarse en la política, pero viendo de manera cuantitativa a nivel general, es muy poco el porcentaje que lo hace y muchas veces esto se da por desconocimiento (como en mi caso) o por falta de interés, pues priorizan otras cosas.

Análisis Exploratorio

A través del análisis exploratorio que se realizó en el programa de análisis cualitativo de Atlas Ti versión 9 del Dirigente 01 se visualiza en la Figura 1 algunas temáticas como jóvenes, políticas públicas, participación, COMUJUL y se rescata también el tema de apoyo a las organizaciones juveniles; de esta manera de identificaron las temáticas en las que gira la

primera entrevista, facilitándonos una referencia de los temas entorno a los que gira las respuestas del entrevistado.

4. ¿Cómo se realiza el seguimiento y monitoreo de las políticas públicas vigentes en materia de juventudes?

No hay un seguimiento adecuado, no está considerado en las ordenanzas. Hace falta el monitoreo de la implementación, ausencia de la asesoría técnica al momento que se inició el funcionamiento del COMUJUL.

5. ¿De qué manera se puede mejorar la implementación de las políticas públicas vigentes? Respecto a:

a. Origen

Estructurar una ordenanza de creación porque no existe una de creación

b. Número de integrantes del COMUJUL

El número de integrantes es el necesario cubriendo los aspectos principales

c. Cargos directivos (Cuales deben quedar)

Regidor joven, secretaría técnica, porque por un lado conoce la realidad y la secretaría y los comités.

d. Intervención de la Municipalidad

La Municipalidad debe intervenir en el COMUJUL a través de la secretaría técnica, para una coordinación directa, no involucrarse en el COMUJUL demás instancias. Y el Comité veedor. Solo el comité electoral aprobar el cronograma.

e. De los requisitos

Los necesarios son los que están considerados, mayor compromiso

f. Del proceso electoral

Estructurar mejor las etapas, hacer más dinámica para que se conozca los cargos y los candidatos antes del día de la elección.

No ha sido muy óptima, por falta de compromiso, 5 integrantes por cada organización para que participen del proceso electoral.

6. ¿Cuáles son los efectos directos(objetivos) o indirectos (impacto) que se espera obtener con las políticas públicas vigentes en materia de juventudes?

Se espera promover la participación juvenil, conocer la problemática, tener un plan de trabajo; el impacto sería jóvenes mas desenvueltos, proyectos sostenibles y significativos para los jóvenes y para la comunidad laredina que esté dispuestos a apoyar. Promover la participación con los proyectos, mayor participación de los jóvenes, desarrollo en los asuntos públicos.

7. ¿Cuáles son los tipos de participación que ha observado en el distrito respecto a los jóvenes?

Participación en danzas a través de organizaciones juveniles, Participación de jóvenes en deportes, participación asociativa en menor proporción trabajan proyectos para la comunidad, las pocas las trabajan bien. Participación en movilizaciones, participación de jóvenes en partidos políticos.

8. ¿Qué beneficios ha traído las políticas públicas en materia de juventud respecto a la participación juvenil?

Uno de los beneficios es que se brinda espacios para que participen y se fomenta el trabajo colaborativo y productivo.

9. ¿Cómo es su participación en el COMUJUL y cómo le gustaría que fuera?

En el COMUJUL esta teniendo un poco de déficit en mi participación por ausencia de apoyo en el aspecto organizativo y técnico ya que es uno de los principales por las funciones que posee ya que ocupa el cargo de coordinador de iniciativas de de proyectos juveniles. Le gustaría tener mas apoyo en su preparación.

10. ¿Qué espacios de participación están en vigencia para la juventud en el distrito? ¿Y en el departamento?

COMUJUL, partidos políticos, organizaciones juveniles y Clubes. Foro regional organizados por SENAJU.

11. ¿Cuál es el grado de participación de las organizaciones juveniles en la construcción de las políticas públicas en el distrito?

La participación en la construcción de políticas públicas es mínima por el interés y por la falta de convocatoria y de invitación, porque no han habido mecanismos de llegar a la población joven.

12. ¿Cuáles son las principales necesidades identificadas por las organizaciones juveniles para la elaboración de políticas públicas?

No hay un espacio físico. Debería haber apoyo según grados etarios, emprendimientos, desarrollo interpersonal, psicológico.

13. ¿Hay alguna intervención de trabajo de los jóvenes con los partidos políticos?

Si, en su mayoría por campaña una participación activa.

14. ¿Cómo describiría el papel de los jóvenes en los partidos políticos?

Los jóvenes que participan en partidos políticos tienen un mayor compromiso, porque el partido político en el afán de tener su apoyo busca satisfacer sus requerimientos, y a través de promesas y compromisos generan el apoyo activo de los jóvenes.

Análisis Exploratorio

A través del análisis exploratorio que se realizó en el programa de análisis cualitativo de Atlas Ti versión 9 del Dirigente 2 se visualiza en la **Figura 2** las principales temáticas como jóvenes, políticas públicas, participación, COMUJUL y se rescata también el tema de proyectos y compromiso; de esta manera de identificaron las temáticas en las que gira la segunda entrevista, facilitándonos una referencia de los temas entorno a los que gira las respuestas del entrevistado.

Hasta el momento no hay un monitoreo, ni un seguimiento para acelerar el trabajo, por lo que lo vengo desarrollando de manera independiente.

5. ¿De qué manera se puede mejorar la implementación de las políticas públicas vigentes? Respecto a:

a. Origen y formulación

Voluntad de la autoridad para tener un espacio donde los integrantes tengan una mayor comunicación con las organizaciones juveniles y haya un contacto directo con la Municipalidad.

b. Número de integrantes del COMUJUL

Esta bien el número de integrantes.

c. Cargos directivos (Cuales deben quedar)

Fusionar la coordinación de asuntos educativos y culturales con la coordinación de asuntos deportivos y recreativos.

d. Intervención de la Municipalidad

El Comité electoral debería ser suficiente para aprobar el cronograma electoral, sin esperar a que la Municipalidad lo apruebe porque genera retraso en los procedimientos. En cuanto a los cargos que interviene a la Municipalidad, no hay participación del regidor joven (cargo del que se podría prescindir). El comité veedor si es necesario para el proceso electoral

e. De los requisitos

Son los necesarios para su formalización ante la municipalidad.

f. Del proceso electoral

Inscribir a los candidatos con anticipación, para tener mayor compromiso, porque al no elegir bien se manifiesta en el ausentismo.

6. ¿Cuáles son los efectos directos(objetivos) o indirectos (impacto) que se espera obtener con las políticas públicas vigentes en materia de juventudes?

Mejorar la participación juvenil, en todas áreas. Se lograría potenciar los talentos del distrito, contribuir a los jóvenes con su educación para que salgan adelante. Ser un soporte para la juventud a través de talleres otorgándoles oportunidades para que generen ingresos.

7. ¿Cuáles son los tipos de participación que ha observado en el distrito respecto a los jóvenes?

Participación juvenil en las organizaciones de danzas folclóricas, de deportes, también a través de los talleres que impulsa la Municipalidad. Participación en actividades de recaudación de fondos para casos de ayuda, sobre todo en los 2 últimos años. Participación en campañas electorales entrevistando a candidatos, o a través de los partidos políticos.

8. ¿Qué beneficios ha traído las políticas públicas en materia de juventud respecto a la participación juvenil?

Ha traído beneficios, a través de la creación de proyectos educativos, dándole prioridad a los jóvenes, otorgando espacios para que puedan realizar sus actividades.

9. ¿Cómo es su participación en el COMUJUL y cómo le gustaría que fuera?

Ahora, hay un contacto donde conversa con los integrantes, le gustaría saber las necesidades y conocer mas la realidad. Intenciones de hacer cosas grandes pero hay limitaciones por el presupuesto.

10. ¿Qué espacios de participación están en vigencia para la juventud en el distrito? ¿ Y en el departamento?

Comujul y Consejo Regional de la Juventud.

11. ¿Cuál es el grado de participación de las organizaciones juveniles en la construcción de las políticas públicas?

La participación en la construcción de políticas se da poco a poco se les da mas importancia a los jóvenes por parte de la Municipalidad.

12. ¿Cuáles son las principales necesidades identificadas por las organizaciones juveniles para la elaboración de políticas públicas?

Falta de ingresos económicos, buscar la manera de apoyar dándoles un sustento, a través de talleres, otro tema es la salud; educación, también sería bueno una academia para chicos de secundaria.

Dirigente 4:

1. ¿Qué ordenanzas vigentes existen en materia de juventudes en el distrito de Laredo?

Las ordenanzas vigentes que existen en materia juventud en nuestro distrito son la ordenanza N° 014 – 2017 – CM/MDL, la cual se crea para reglamentar el registro único de organizaciones juveniles de nuestro distrito de Laredo. Así también, se encuentra la ordenanza N°015 – 2017 – CM/ MDL, que se crea para poder reglamentar el proceso de constitución, funciones y el proceso electoral del Consejo Municipal Juvenil (COMUJUL).

2. ¿Cuál es la necesidad o problema que justifica la existencia del espacio de participación COMUJUL?

La necesidad que justifica la existencia del COMUJUL es la de poder incentivar la participación juvenil en el distrito de Laredo, es decir, que los jóvenes puedan participar activamente en el desarrollo de ciudad. De la misma forma, es vital el COMUJUL, debido a que permite que las organizaciones juveniles puedan tener un mejor desempeño en sus respectivos proyectos a favor de nuestro distrito.

3. ¿Cómo se manifiestan los cambios que justifica la existencia del espacio de participación COMUJUL en materia de juventudes?

Los cambios se manifiestan teniendo a una juventud con una mayor preocupación por temas de interés nacional, así como comprometidos por su comunidad y las políticas públicas que se desarrollan en favor de ella. Por ello, es que se justifica la participación del COMUJUL en la juventud, pues permite una mayor motivación en toda la juventud laredina.

4. ¿De qué manera se realiza el seguimiento y monitoreo del COMUJUL?

Mediante la Asamblea General en donde participarán todas las organizaciones juveniles pertenecientes al Consejo Municipal Juvenil, es decir, mediante esta asamblea se podrá saber como está realizando su trabajo el COMUJUL y como viene impulsando el desarrollo juvenil en nuestra comunidad.

5. ¿De qué manera se puede mejorar la implementación del COMUJUL?

Respecto a:

a. Origen y formulación,

En lo que respecta al origen y formulación de una ordenanza que cree el COMUJUL se debería ver solo este tema tan importante, ya que su regulación es buena y solo necesita mejorarse en algunos puntos. Por lo tanto, es primordial la emisión de una ordenanza que tenga como origen el Consejo Municipal Juvenil.

b. Número de integrantes del COMUJUL, teniendo en cuenta que actualmente tenemos 11 cargos directivos y 3 externos.

En lo que respecta al número de cargos distribuidos en el COMUJUL, en lo personal me parece que se encuentra bien distribuido, ya que busca tener una división amplia para poder tener un trabajo mucho mayor ordenado, es decir, que cada cargo se ocupa de una función para que se pueda realizar de una manera eficiente.

c. Cargos directivos (En el caso de tener que disminuir la cantidad, cuales deben mantenerse)

Si es que se disminuyera la cantidad de cargos los que deben mantenerse son: la secretaria de juventudes y las seis coordinaciones del comité operativo. Por lo tanto, la que se podría disminuir son los dos comités técnicos.

d. Intervención de la Municipalidad

La intervención de la Municipalidad tiene que ser muy influyente en lo respecta a la aprobación del cronograma de la elección del COMUJUL y en lo que respecta al Comité Veedor, es decir, que la municipalidad tiene que tener una participación activa en todo el proceso, ya que son los encargados de que todo se pueda desarrollar de la mejor manera posible.

e. De los requisitos

En lo que respecta a los requisitos para la formalización de las organizaciones me parece que es correcto, pues es sencillo este proceso siendo muy fácil para las organizaciones realizarlo. En ese sentido, los requisitos que

se solicitan para la formalización son los adecuados para que incentivar a más organizaciones puedan hacer este procedimiento tan esencial.

f. Del proceso electoral

En el proceso electoral lo que se debe mejorar es el aumento del tiempo para el levantamiento de tachas que tienen los postulantes, ya que solo nos da un día para poder culminar con ello, siendo un tiempo muy corto para un tema importante y primordial en la elección.

6. ¿Cuáles son los efectos directos(objetivos) o indirectos (impacto) que se espera obtener con el COMUJUL?

Los efectos directos que se espera tener con el COMUJUL es que los jóvenes tengan una mayor participación activa en nuestra comunidad. Por otro lado, en lo que se refiere a sus efectos indirectos se espera que mediante el COMUJUL las organizaciones juveniles se consoliden y se organicen de una mejor manera.

7. ¿Cuáles son los tipos de participación que ha observado en el distrito respecto a los jóvenes?

Los tipos de participación que yo he notado en los jóvenes son religiosa, culturales, académicas, danzas folklóricas, proyectos de ayuda social. En ese sentido, la juventud en nuestra ciudad se ha centrado en mayor profundidad en la religión, así como el poder culturizar y poder brindar ayuda a los que más necesitan en nuestra comunidad.

8. ¿Qué beneficios ha traído las decisiones tomadas por la Municipalidad en materia de juventud respecto a la participación juvenil?

Los beneficios son el de poder organizarse y poder tener una mayor participación, así como el de proyectarse, ya que van a tener un presupuesto mucho más amplio que la Municipalidad le puede brindar. En resumen, las decisiones que ha venido adoptando la Municipalidad ha sido buena en gran parte, pues ha contribuido a dar mucha mayor importancia a la juventud.

9. ¿Cómo es su participación en el COMUJUL y cómo le gustaría que fuera?

Por ahora no tengo ninguna participación dentro del COMUJUL, sin embargo, pertenezco a una organización juvenil que conforma este Consejo Municipal Juvenil. Asimismo, si tuviera que elegir en que me gustaría participar dentro del COMUJUL elegiría la secretaria de juventud que es el cargo más alto que se puede ostentar dentro de este Consejo.

10. ¿Qué espacios de participación están en vigencia para la juventud en el distrito? ¿Y en el departamento?

Los espacios de participación juvenil que se encuentran en vigencia en el distrito son: el COMUJUL, como el consejo de todas las organizaciones juveniles; asimismo, también se encuentra el grupo juvenil Totus Tuus, que busca en los jóvenes poder desarrollar su vida espiritual; además, tenemos a la Asociación Universitaria Laredina, que se encarga de difundir la parte académica y cultural de nuestro distrito. Por otro lado, en la parte departamental tenemos un espacio para los jóvenes con el consejo regional de la juventud, en donde los jóvenes de la región la Libertad pueden participar activamente en el crecimiento de todos los jóvenes liberteños y de la región.

11. ¿Cuál es el grado de participación de las organizaciones juveniles en la intervención de toma de decisiones del gobierno municipal?

En estos tiempos es muy poca la participación de las organizaciones juveniles en toma de decisiones del gobierno local de Laredo. Por ello, mediante el COMUJUL se intenta fortalecer ello para que estas puedan tener mucha mayor influencia en la actividad del gobierno municipal.

12. ¿Cuáles son las principales necesidades identificadas por las organizaciones juveniles para la elaboración de políticas públicas?

Entre las principales necesidades identificadas tenemos la falta de cuidado, mantenimiento y de implemento de libros en la biblioteca municipal del distrito, pues se le ha dado muy poco aprecio a la biblioteca que es tan esencial para la educación de los jóvenes y niños de la ciudad, así también, tenemos la falta de interés de los jóvenes por la política, es por ello, que es de necesidad poder implementar programas donde se les incentive a los jóvenes a participar

activamente a participar en la política de nuestro distrito, región y país, pues ello serán los principales los artífices del cambio que necesita nuestra comunidad.

13. ¿Hay alguna intervención de trabajo de los jóvenes con los partidos políticos?

En mi opinión, no creo que haya una intervención de trabajo de los jóvenes en los partidos políticos, pues ellos solo tienen una intervención superficial que no busca poder fortalecer el partido, sino solo tener una mayor apariencia ante el público, es decir, que actualmente solo hay una intervención de “apariencia” de los jóvenes en el trabajo de los partidos políticos.

14. ¿Cómo describiría el papel de los jóvenes en los partidos políticos?

El papel de los jóvenes en los partidos políticos en estos momentos es bajo, ya que la juventud últimamente no anda interesada en política, sino lo que buscan son otro tipo de distracciones. Además, los partidos políticos actualmente tampoco ayudan a que un joven se pueda sentir identificado con uno de ellos, pues la mayoría de partidos de nuestro país solo busca su beneficio personal y no tienen una ideología clara con la que se pueda uno sentir atraído. Por ello, es que el papel de la juventud en los partidos políticos es precario.

Análisis Exploratorio

A través del análisis exploratorio que se realizó en el programa de análisis cualitativo de Atlas Ti versión 9 del Dirigente 4 se visualiza en la **Figura 4** las principales temáticas como COMUJUL, jóvenes, juventud y participación, y luego se rescata también el tema de organizaciones; de esta manera se identificaron las temáticas en las que gira la cuarta entrevista, facilitándonos una referencia cercana de los temas entorno a los que gira las respuestas del entrevistado según los ítems consideradas a la entrevista.

A través de la Subgerencia de Educación, Cultura, Juventud y Deporte, pues designan a una persona en la secretaría técnica.

5. ¿De qué manera se puede mejorar la implementación de las políticas públicas vigentes? Respecto a:

a. Origen y formulación

Emitir ordenanza que crea el COMUJUL, así como levantar diferentes observaciones en las Ordenanzas ya vigentes.

b. Número de integrantes del COMUJUL

Actualmente el COMUJUL está integrado por 11 jóvenes, número necesario para trabajar temas inherentes a la juventud.

c. Cargos directivos

Considero que la distribución de los cargos atiende a las necesidades actuales de los jóvenes.

d. Intervención de la Municipalidad

A través de la secretaría técnica se articula el trabajo entre la municipalidad y el COMUJUL, sólo se debe asegurar la permanencia de este personal.

e. De los requisitos

Están bien los considerados, sin embargo debido a que el número mínimo de integrantes en una organización juvenil debe ser de 10 miembros y además deben ser 10 los integrantes de entre 15 y 29 años, sería necesario presentar copia del DNI de al menos 10 de sus integrantes que cuenten con el requisito de la edad. Actualmente sólo se solicita la copia de DNI de la junta directiva.

f. Del proceso electoral

Todo de acuerdo con el proceso que se realiza para que se elija al Consejo Municipal de la Juventud.

6. ¿Cuáles son los efectos directos(objetivos) o indirectos (impacto) que se espera obtener con las políticas públicas vigentes en materia de juventudes?

- Mayor participación de los jóvenes en política.
- Participación y formación de gestores culturales jóvenes.
- Mejores oportunidades laborales.

7. ¿Cuáles son los tipos de participación que ha observado en el distrito respecto a los jóvenes?

Participación en los diferentes partidos políticos. Participación como voluntarios en actividades de proyección social.

8. ¿Qué beneficios ha traído las políticas públicas en materia de juventud respecto a la participación juvenil?

Desde que se empezó a dar importancia a los jóvenes se apertura un espacio de participación juvenil llamado COMUJUL, a través del cual se generan diversos proyectos que han beneficiado a la población, entre ellos la Academia Preuniversitaria Municipal que ha tenido decenas de ingresantes y ha contribuido positivamente en la vida académica de muchos jóvenes, también se apoyó a las organizaciones juveniles donde se logró que jóvenes se organicen y formen más agrupaciones a través de los cuales se hacía labor social.

9. ¿Cómo es su participación en el COMUJUL y cómo le gustaría que fuera?

Actualmente no tengo una participación activa en el COMUJUL, sin embargo, considero importante involucrarme más en el trabajo que desarrolla el concejo de la juventud

10. ¿Qué espacios de participación están en vigencia para la juventud en el distrito? ¿Y en el departamento?

El Consejo Municipal de la Juventud Laredo. A nivel nacional, la Secretaría Nacional de la Juventud

11. ¿Cuál es el grado de participación de las organizaciones juveniles en la construcción de las políticas públicas?

Actualmente en Laredo se puede decir que el grado de participación juvenil es alto, ya que en las últimas elecciones del COMUJUL, se logró la participación del 100% de las organizaciones juveniles registradas en la MDL.

12. ¿Cuáles son las principales necesidades identificadas por las organizaciones juveniles para la elaboración de políticas públicas?

Se trata quizás del tema de presupuesto, se puede plantear el desarrollo de diferentes programas en beneficio de los jóvenes, pero el no contar con un monto fijo y que sea dirigido sólo a los jóvenes, hace difícil la labor

13. ¿Hay alguna intervención de trabajo de los jóvenes con los partidos políticos?

Actualmente sí, hay una amplia participación de los jóvenes en las campañas políticas, así como en partidos políticos organizados.

14. ¿Cómo describiría el papel de los jóvenes en los partidos políticos?

No cabe duda que los jóvenes han logrado mucho protagonismo en los diferentes partidos políticos cubriendo roles importantes; gracias a ello se ha apreciado el desempeño de los jóvenes en cuanto a convocatoria, manejo de discurso, dinamismo y también representa una vitrina para mostrar su talento, ya que muchos de ellos se desenvuelven en actividades de imagen, manejo de redes, etc. La participación de los jóvenes en partidos políticos es activa e importante en nuestro distrito.

Análisis Exploratorio

A través del análisis exploratorio que se realizó en el programa de análisis cualitativo de Atlas Ti versión 9 del Dirigente 5 se visualiza en la Figura 5 las principales temáticas como jóvenes y participación, y luego se rescata también el tema de políticas públicas y organizaciones; de esta manera se identificaron las temáticas en las que gira la quinta entrevista, facilitándonos una referencia cercana de los temas entorno a los que gira las respuestas del entrevistado según los ítems consideradas a la entrevista

Para la categoría de participación juvenil según la Tabla 2, la entrevista 1 y 2 fueron las que más información aportaron para el análisis de las subcategorías; entre ellas la de participación con un 41.3% teniendo una variedad de datos que complementaron la información para los análisis de concurrencia.

Tabla 2

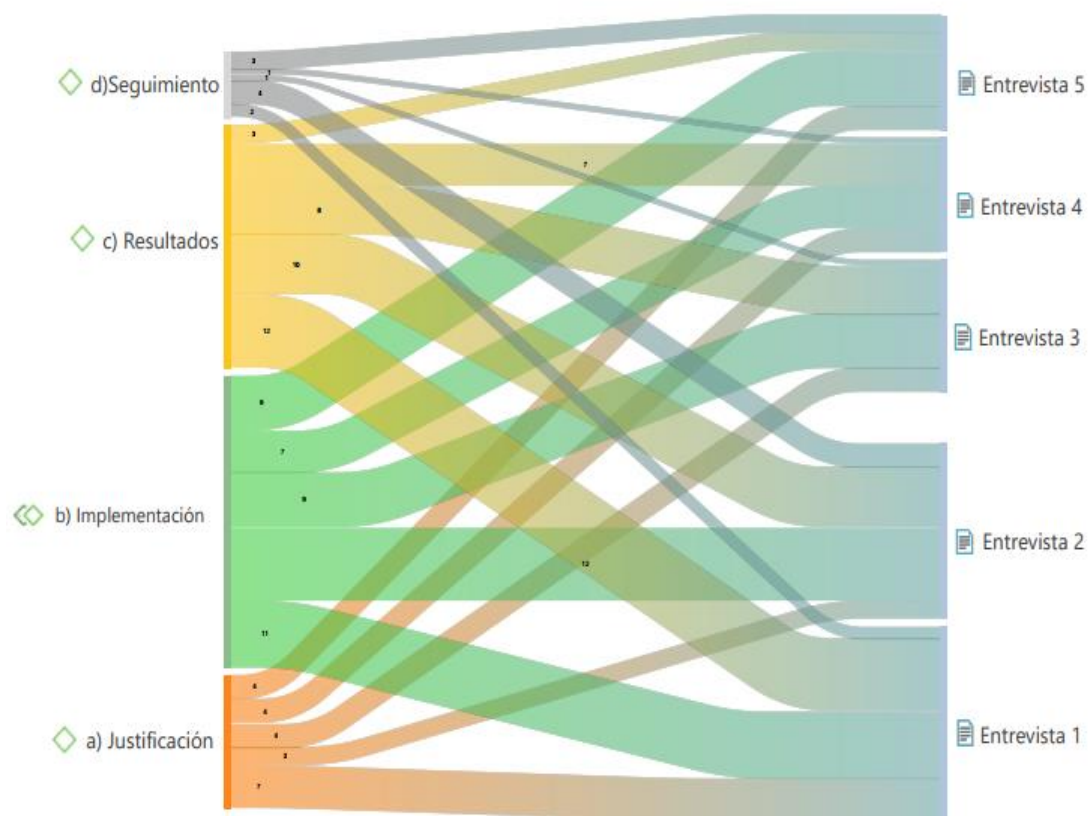
Distribución de la categoría de Políticas Públicas

	Participación	Espacios de participación	Organizaciones juveniles	Partidos políticos	Totales
E 1	5.33%	6.67%	5.33%	8.00%	25.33%
E 3	9.33%	2.67%	0.00%	5.33%	17.33%
E 2	14.67%	2.67%	1.33%	4.00%	22.67%
E 5	6.67%	2.67%	1.33%	9.33%	20.00%
E 4	5.33%	2.67%	1.33%	5.33%	14.67%
Totales	41.33%	17.33%	9.33%	32.00%	100.00%

El diagrama de Sankey, es uno de las figuras que nos arroja el programa de análisis cualitativo donde permite visualizar gráficamente la distribución de las entrevistas según su aporte con datos a cada una de las subcategorías, como lo muestra la **Figura 6** en el caso de la categoría políticas públicas, donde las subcategorías con más peso otorgados por las entrevistas son la implementación y los resultados, mencionando además que las entrevistas que otorgaron más datos son las entrevistas de los dirigentes 1 y 2.

Figura 6

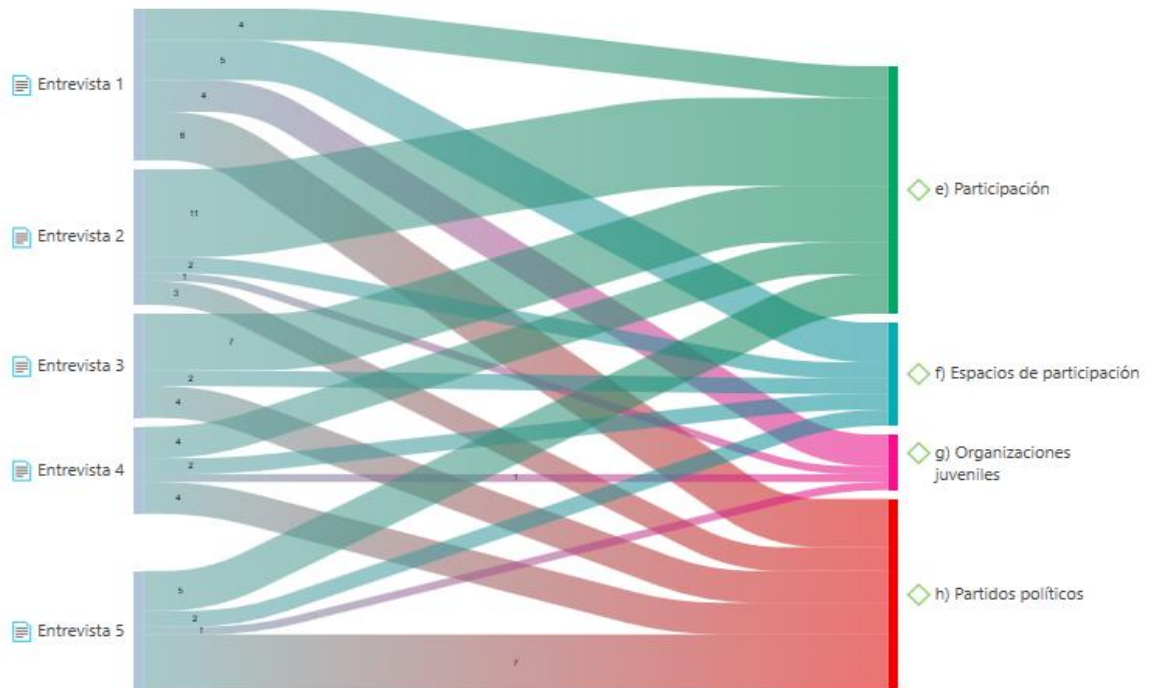
Diagrama Sankey de la Categoría Políticas Públicas



El diagrama de Sankey de la categoría de participación juvenil según la **Figura 7**, permite visualizar que las subcategorías con más peso otorgados por las entrevistas son la participación y los partidos políticos, mencionando además que las entrevistas que otorgaron más datos son las entrevistas de los dirigentes 1 y 2, imponiendo la importancia que tienen éstas para la investigación realizada con el fin de lograr los objetivos trazados.

Figura 7

Diagrama Sankey de la Categoría Participación Juvenil



Una de las primeras co ocurrencias generadas en el análisis cualitativo es lo conseguido en la **Figura 8** que corresponde a la categoría implementación y seguimiento; donde se resalta a través de la intervención municipal que no existe monitoreo, ni seguimiento de lo que se ha implementado en las políticas públicas juveniles; eso al cierre de la investigación. También se visualiza en la **Figura 9** la co ocurrencia entre las subcategorías de resultados, partidos políticos, participación y seguimiento.

Figura 8

Co ocurrencias de las categorías

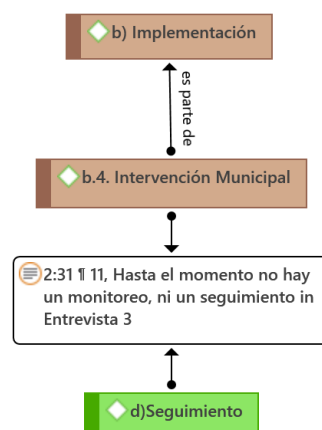
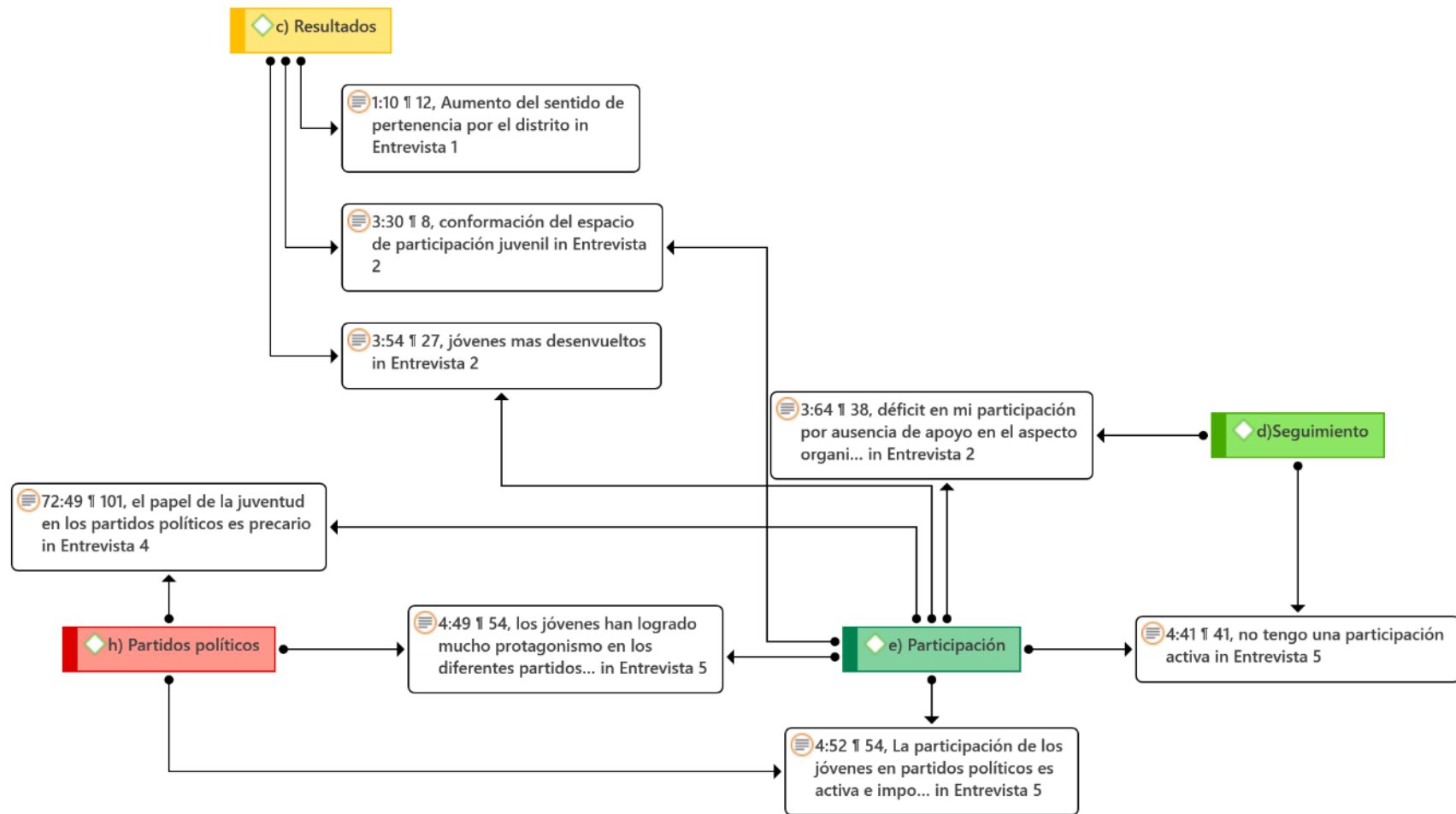


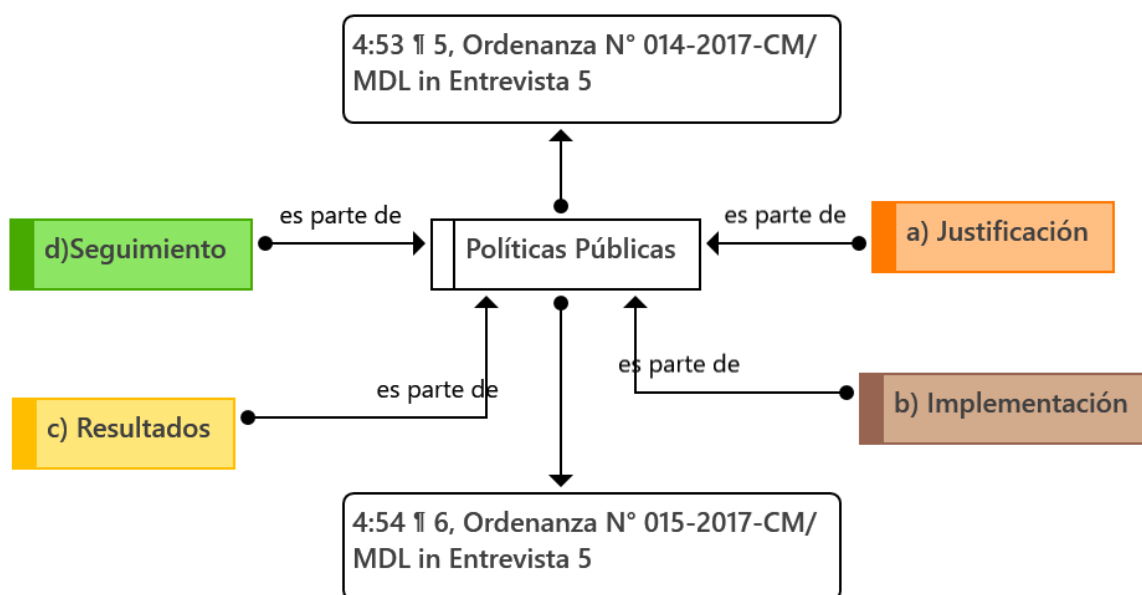
Figura 9
Co ocurrencias de las categorías



La investigación en cuanto a las subcategorías presenta las co ocurrencias entorno a justificación, implementación, resultados y seguimiento que se basan en las políticas públicas, en el caso de Laredo gira en torno a la ordenanza N° 15-2017 CM/MDL que trata sobre el funcionamiento y reglamentación del Consejo Municipal de la Juventud de Laredo – COMUJUL; que es un espacio donde hay representación de los dirigentes de las organizaciones juveniles que cuentan con reconocimiento municipal; mencionar además que El Consejo Municipal de la Juventud se juramentó en setiembre del 2021, luego de un proceso de reactivación del trabajo con jóvenes, proceso que se dilató desde el 2014; que hubo cambio de gestión municipal.

Figura 10

Categoría de Políticas Públicas

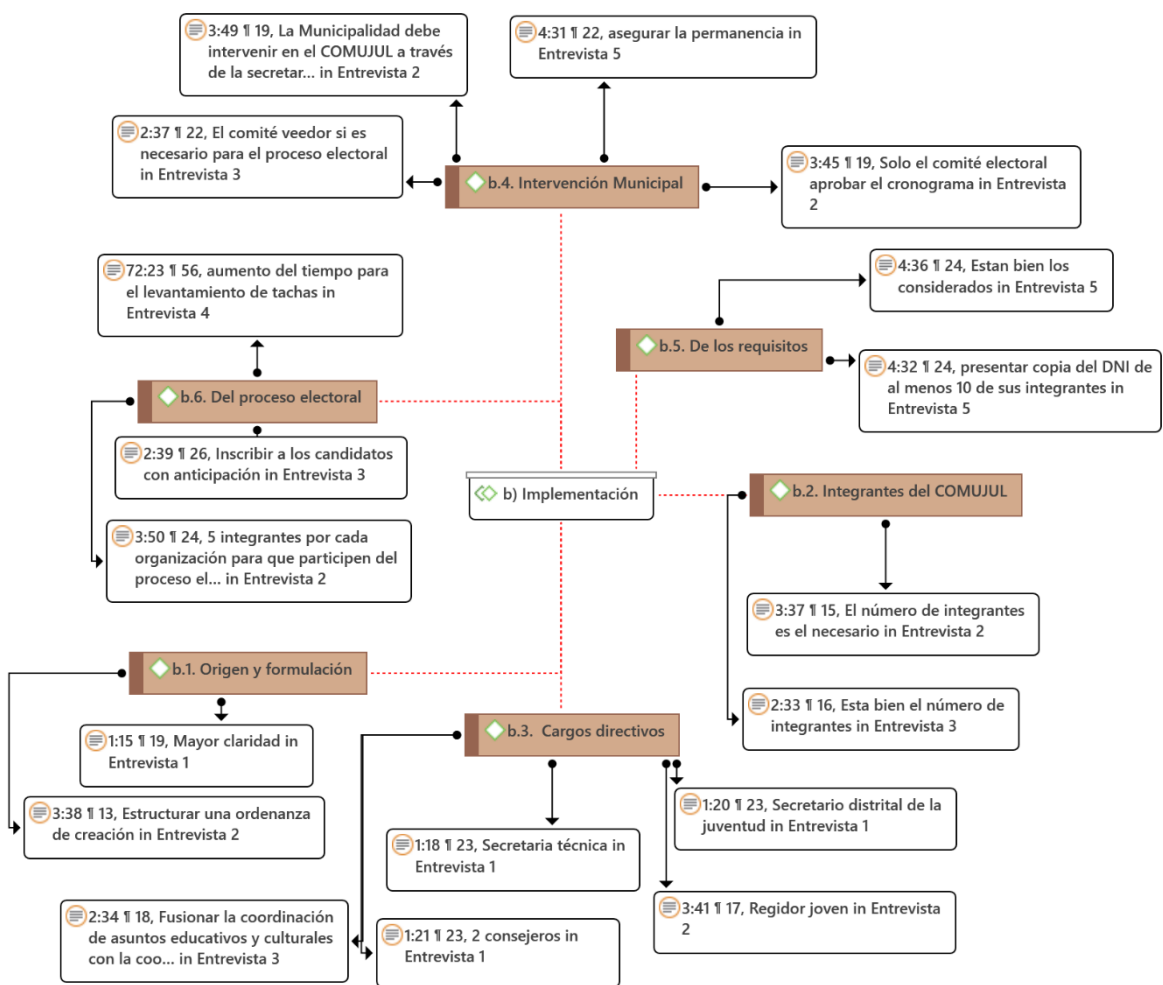


Así mismo se evidenció según la **Figura 11**, en cuanto al proceso de implementación de la Ordenanza N° 015-2017-CM/MDL, que hay varios cambios que se deben tener en cuenta para ordenar y sobre todo garantizar la participación juvenil en el distrito de Laredo, en cuanto al marco normativo; es así como se resalta el hecho de regularizar la ordenanza de creación del COMUJUL, pues existe una ordenanza que la reglamenta, pero no existe una que la crea; de esta manera otro de los puntos es la presencia del Alcalde como presidente del Consejo Directivo, pues cuando haya voluntad política este

espacio funcionaría, sin embargo dependiendo de las autoridades es que el COMUJUL tendría la oportunidad y los espacios para generar potencialmente la incidencia de participación juvenil.

Figura 11

Subcategoría de Implementación de las políticas públicas



De esta manera es que en contraste con Pari Ayque (2017) que investigó la incidencia de la Participación ciudadana de los líderes de las organizaciones juveniles en los espacios de concertación de la Municipalidad Provincial de Puno, su enfoque fue cuantitativo utilizando el método de la encuesta, mientras que en la presente se utilizó el método cualitativo; se encontró que existe una participación ciudadana de forma pasiva y dentro de

los espacios de concertación y participación los jóvenes tienen un papel informativo y actitud al dialogo, mientras que en Laredo se encontró que existe una participación activa.

En el caso de Brand Monsalve (2016) realizaron su investigación para analizar cómo es que a través de un programa de semilleros infantiles se puede forjar una ciudadanía mucho más activa, y entendió que es parte de un proceso por lo que conlleva a tiempo y planificación, en este caso hay mucha semejanza con lo encontrado; pues también se postula que a través de la participación se construye ciudadanías, teniendo en cuenta que es un proceso largo y paciente para buenos resultados.

V. CONCLUSIONES

Se logró determinar la contribución de las políticas públicas en materia de juventudes al desarrollo de la participación juvenil en el distrito de Laredo en el 2021, pues da oportunidades para los jóvenes, institucionalizando los espacios de participación juvenil, empoderando a los jóvenes, otorgando visibilidad al protagonismo de las organizaciones juveniles. Aquí enfatizar que las políticas públicas han dado importancia al papel de los jóvenes en el distrito, lo que ha permitido que se desenvuelvan y en muchos de ellos generar compromiso por el trabajo con más jóvenes para el beneficio de sus pares y demás integrantes de la comunidad.

Las políticas públicas en el distrito de Laredo, se han venido desarrollando en base a dos Ordenanzas, una de ellas es la N°14 – 2017 CM/MDL que Crea el Registro Único de Organizaciones Juveniles, con la finalidad de institucionalizar a las organizaciones que tienen activismo en el distrito, además está la Ordenanza N°15 – 2017 CM/MDL que reglamenta el funcionamiento de un espacio de participación juvenil denominado Consejo Municipal de la Juventud de Laredo, donde congrega a los representantes elegidos de las organizaciones juveniles formalizadas ante la Municipalidad distrital de Laredo luego de presentar una serie de requisitos estipulados en la norma y la formalización la realizan a través de un reconocimiento y entrega de credenciales a través de una resolución de Alcaldía. Frente a este punto se encontró a través de la observación participante y por medio de las entrevistas que tienen algunos vacíos que genera controversias, sobre todo en la alineación a las políticas y directivas nacionales como SENAJU, básicamente enfocados en cinco(5) aspectos, uno de ellos es la necesidad de una ordenanza de creación como órgano consultor al espacio de participación juvenil, otro es acerca de número de los miembros que conforman el COMUJUL, también acerca de la intervención de la Municipalidad en la aprobación del cronograma electoral, los plazos del cronograma mismo y por último acerca del Consejo Directivo del COMUJUL, que está integrado por seis(6) integrantes donde lidera el Alcalde.

La participación juvenil en el distrito es muy diversa, pero está caracterizada porque en su mayoría son mujeres, y participan a través de las organizaciones

juveniles que estas a su vez están clasificadas en distintos rubros, donde predomina las de danzas y voluntariados. Sin embargo, también se encontró que existe una participación en partidos políticos visualizada en época electoral ya que en muchos casos son la parte operativa, también se encontró que hay participación no convencional manifestadas en las movilizaciones realizadas frente a la crisis política del 2021.

Se identificó los cambios que se deben realizar a las políticas públicas vigentes en el distrito de Laredo en el 2021, donde predomina el hecho de actualizar la información y velar porque haya autonomía de los espacios de participación. Pero considerando los cinco(5) aspectos, uno de ellos, la necesidad de una ordenanza de creación como órgano consultor todos están de acuerdo con ello, dando respaldo a lo que se debe hacer para regularizar la existencia de este espacio que ya está institucionalizado, acerca de número de los miembros que conforman el COMUJUL, la mayoría está de acuerdo en que los 11 son necesarios y van de acorde con las necesidades de la juventud; también acerca de la intervención de la Municipalidad en la aprobación del cronograma electoral, la mayoría coincide en que el cronograma electoral solo debe ser aprobado por el Comité, siendo un cambio que se considera necesario para evitar retrasos en los plazos programados, en cuando a los plazos se considera que se debe dar más tiempo para la acreditación de delegados y para el levantamiento de tachas y observaciones, y por último acerca del Consejo Directivo del COMUJUL, que está integrado por seis(6) integrantes donde lidera el Alcalde, se considera necesario modificar para que el Consejo solo esté conformado por cinco integrantes.

VI. RECOMENDACIONES

Se recomienda a la Municipalidad Distrital de Laredo trabajar la reforma de las ordenanzas que rigen los espacios de participación juvenil, empezando por crear el espacio llamado COMUJUL a través de una ordenanza de creación para regularizar su existencia, este manejo hacerlo en coordinación con la Subgerencia de Educación, Cultura, Juventud y Deporte; además de coordinar asistencia técnica con la Secretaría Nacional de Juventudes, para obtener el respaldo institucional sin olvidar las mesas de trabajo de los jóvenes, pues es importante conocer su percepción y legitimar este tipo de acciones que influirán en la manera y los parámetros bajo los cuales se rige su participación.

También se recomienda a la Municipalidad realizar un diagnóstico juvenil para que con estos insumos Laredo pueda tener un Plan joven que guíe el accionar de las organizaciones juveniles siendo una brújula de sus acciones. Teniendo en cuenta que, por la dinámica visualizada a raíz del último Consejo Municipal electo los cargos que no han venido funcionando son los Consejeros, y algunas coordinaciones que están inactivas; se debe realizar un análisis para saber acerca de su necesidad y operatividad, considerando realizar algunos cambios en la estructura orgánica del COMUJUL.

Se recomienda a las organizaciones juveniles un mayor compromiso con las actividades y con la comunidad laredina, ya que con el esfuerzo se lograrán ejecutar distintas actividades, para lo cual deben trabajar aún en su formalización para las que no están aún registradas; y para todas en general enfocar su trabajo en la sostenibilidad de lo hacen según los fines que persiguen, porque si lo orientan solo a la realización de actividades sensacionalistas o momentáneas, no tendrá efecto alguno a largo plazo y generará que las agrupaciones se disuelvan.

Se recomienda a las entidades privadas apoyar las iniciativas juveniles contribuyendo a su empoderamiento; ya sea con asistencia técnica para que puedan formular actividades o de manera logística para que puedan ejecutarlas; sin tener que cerrarle las puertas, ya que eso desmotiva a los jóvenes, ya que ellos se encuentran en una etapa de activismo y quieren hacer cosas; y es gratificante canalizar sus energías en beneficio de la comunidad

VII. REFERENCIAS

- Arroyave Alzate, S. (2011). Las políticas públicas en Colombia. Insuficiencias y desafíos. Colombia.
<https://dialnet.unirioja.es/metricas/documentos/ARTREV/3989279>
- Badia, M. C. (2005). Manual de Ciencia Política. Barcelona, España: Tecnos.
- Badia, M. C. (2005). Manual de Ciencia Política. Barcelona, España: Tecnos.
- Bango, Julio (1999). Participación juvenil e institucionalidad pública de juventud: al rescate de la diversidad. Última Década, (10), 0. [Fecha de Consulta 21 de Enero de 2021]. ISSN: 0717-4691. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=195/19501005>
- Borile, M. (marzo del 2011). *Empoderamiento y participación juvenil* [Exposición]. 12º Congreso Virtual de Psiquiatría. <http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Empoderamiento%20y%20participaci%C3%B3n%20juvenil.%20Borile,%20M%C3%B3nica%20Elba.pdf>
- Brand Monsalve E. G. (2016). Análisis de aciertos y brechas en la promoción de la participación ciudadana en niños, niñas y jóvenes de la ciudad de Medellín: caso proyecto semilleros infantiles para la participación.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6556977>
- Brand Monsalve E. G. (2016). Análisis de aciertos y brechas en la promoción de la participación ciudadana en niños, niñas y jóvenes de la ciudad de Medellín: caso proyecto semilleros infantiles para la participación. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6556977>
- Capuñay Riquelme, C y Paredes Sánchez, P (2018). Principales causas de la baja participación de jóvenes entre 18 y 20 años de edad de los niveles socioeconómicos B y C de Lima Metropolitana en organizaciones juveniles [Tesis de Pregrado, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/624572/Capunay_RC.pdf?sequence=9&isAllowed=y

- Chamané Orbe, R. (2007). *Ciencias Políticas*. Lima, Perú: Fondo Editorial de la UIGV.
- Chuliá, E. y Agulló M. (2012). *Cómo se hace un trabajo de investigación en Ciencia Política*. Catarata.
- Círculo Solidario (2012). Diagnóstico Juvenil del Distrito De Laredo. Perú.
- Confederación Don Bosco (s.f.). *Nuevas formas de participación juvenil*.
<http://www.confedonbosco.org/donboscoaquiyahora/nuevas-formas-de-participacion-juvenil>
- Consejo de la Juventud de España - CJE (2011). *Guía de Participación Asociativa Intercultural*. <http://www.cje.org/descargas/cje184.pdf>
- Consejo de la Juventud de España (s.f.). *Guía Didáctica de Educación para la participación*. [Archivo PDF].
<http://www.injuve.es/sites/default/files/guiaeducacionparalaparticipacion1.pdf>
- Cunill Grau, N. (1991). *Participación ciudadana : Dilemas y perspectivas para la democratización de los estados latinoamericanos*. Caracas: CLAD.
- Cunill Grau, N. (1991). *Participación ciudadana: Dilemas y perspectivas para la democratización de los estados latinoamericanos*. Caracas: CLAD.
- De La Mora, Roberto Arias (2019). EL "CICLO DE LAS POLÍTICAS" EN LA ENSEÑANZA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS. *Revista Opera*, (25), 137-157. [fecha de Consulta 9 de Octubre de 2021]. ISSN: 1657-8651. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67560760008>
- Decreto Supremo N° 013-2019-Minedu. *Política Nacional de la Juventud*. 23 de setiembre de 2019.
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/375207/DS_N__013-2019-MINEDU__NL_DL_.pdf
- Decreto Supremo N° 032-2018-PCM. *Deroga el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y modificatorias que define y establece las políticas nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional*. 21 de marzo del 2018. N° 1629592-2.

Definición (30 de setiembre del 2020). *Definición de Juventud*.
<https://definicion.de/juventud/>

Díaz Aldret, Ana. (2017). Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas. *Gestión y política pública*, 26(2), 341-379. Recuperado en 10 de octubre de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792017000200341&lng=es&tlng=es.

Divulgación Dinámica (2021). La Participación Ciudadana: Definición y Tipos de Participación. <https://www.divulgaciondinamica.es/blog/participacion-ciudadana-definicion-tipos-participacion/>

Divulgación Dinámica (5 de setiembre del 2020). *La Participación Ciudadana: Definición y Tipos de Participación*. <https://www.divulgaciondinamica.es/blog/participacion-ciudadana-definicion-tipos-participacion/>

Francés, J. (2008). *El laberinto de la participación juvenil: estrategias de implicación ciudadana en la juventud*. [Archivo PDF]. http://www.educiac.org.mx/pdf/Biblioteca/Juventud_y_Participacion/003_El_laberinto_participacion_juvenil.pdf

García-García, V. D. (2017). Evaluación de políticas públicas juveniles en tres municipios del Estado de México (2013-2015). *Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales, Niñez Y Juventud* , 15(1). <http://revistaumanizales.cinde.org.co/rlcsnj/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/2971/804>

Gonzalez Garcia, R. y Taguenca Belmonte, J. (2019) *Movimientos juveniles y políticas públicas de juventud en México: una aproximación conceptual*. [Artículo científico, Universitas]. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=147212>

Gutiérrez Alva, D. (2014). *Gestión y participación del programa consejo provincial de la juventud en el fortalecimiento de la ciudadanía de las organizaciones juveniles en el distrito de Trujillo, provincia de Trujillo*.

[Tesis de Pregrado, UNT]. GUTIERREZ ALVA DIANA ROSA(FILEminimizer).pdf (unitru.edu.pe)

Hernández Rodríguez J. E. (2016). *La participación ciudadana en la construcción de ciudadanía en jóvenes universitarios de la ciudad de Puebla (2012-2015)*. [Tesis de Posgrado, UNAM]
<https://www.colef.mx/posgrado/tesis/20141234/>

Hernández Rodríguez J. E. (2016). *La participación ciudadana en la construcción de ciudadanía en jóvenes universitarios de la ciudad de Puebla (2012-2015)*. [Tesis de Posgrado, UNAM]
<https://www.colef.mx/posgrado/tesis/20141234/>

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*, Sexta Edición México. DF, Editores, SA de CV.

Hofmeister W. y Grabow K. (2013). *Partidos Políticos en la Democracia*. Fundación Konrad Adenauer.

<https://core.ac.uk/download/pdf/46751536.pdf>

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6800643>

Illanes Segura, R. (2017). *Jóvenes en situación de riesgo social y participación ciudadana comprometida*. [Artículo científico, Dialnet]
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=147212>

Illanes Segura, R. (2017). *Jóvenes en situación de riesgo social y participación ciudadana comprometida*. [Artículo científico, Dialnet]
https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/74105/TEISIS_RIS_J%C3%B3venes.pdf;sequence=1&isAllowed=y

Ley N.º 27802 de 2002. Ley del Consejo Nacional de la Juventud. 29 de julio del 2002. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/105102/_27802_-_16-10-2012_11_54_20_-LEY_27802.pdf

[Ley N° 27867. Ley orgánica de Gobiernos Regionales. 8 de noviembre del 2002.
https://mimp.gob.pe/ogd/pdf/2014-ley-organica-de-gobiernos-regionales_27867.pdf](https://mimp.gob.pe/ogd/pdf/2014-ley-organica-de-gobiernos-regionales_27867.pdf)

- Ley N° 27972 de 2003. Ley Orgánica de Municipalidades. 6 de mayo del 2003.
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/6FB6BC171E0F6830052579140073B7C2/\\$FILE/27972.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/6FB6BC171E0F6830052579140073B7C2/$FILE/27972.pdf)
- Ley N° 30414. Ley de organizaciones políticas. 17 de enero 2016.
<https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0071/ley-organizaciones-politicas.pdf>
- Lobelle Fernández, Gretel. (2017). Políticas públicas sociales: apuntes y reflexiones. Alcance, 6(14), 81-96. Recuperado en 10 de octubre de 2021, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2411-997020170003000006&lng=es&tIng=es.
- Macassi, S. (2002). *Participación juvenil en el Contexto de Recuperación Democrática*.
http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22362002000100008
- Macassi, S. (2002). *Participación juvenil en el Contexto de Recuperación Democrática*.
http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22362002000100008
- Marsh, D., & Stoker, G. (1995). Teoría y Métodos de la Ciencia Política. Madrid: Alianza Editorial.
- Marsh, D., & Stoker, G. (1995). Teoría y Métodos de la Ciencia Política. Madrid: Alianza Editorial.
- Melo Vasco, M. (2017). *Participación ciudadana asociativa y control social en el sector Comité del Pueblo*. Quito. [Archivo PDF].
<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/5617/1/T2270-MGDE-Melo-Participacion.pdf>
- Ministerio de Educación (2019). *Política Nacional de Juventud*. [Archivo PDF]
<https://juventud.gob.pe/wp-content/uploads/2019/12/Politica-Nacional-de-la-Juventud.pdf>

- Miro Quezada, F. (2001). *Manual de Ciencia Política*. [Archivo PDF].
<https://amcdmn.files.wordpress.com/2011/09/manual-de-ciencia-politica.pdf?fbclid=IwAR1pftwC8GcuhN7rJE7IWq9wY73XTZdZkfKbWu uHMP2AFgUj82OrOKakiCY>
- Montecinos, E. y Contreras, P. (2019). *Participación ciudadana en la gestión pública: Una revisión sobre el estado actual*. [Archivo PDF].
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/290/29059356004/29059356004.pdf>
- Municipalidad Distrital de Laredo (2019). Plan de Desarrollo Local Concertado: Distrito de Laredo 2019 – 2030. [Archivo PDF].
<http://www.munilaredo.gob.pe/wp-content/uploads/2020/08/PDLC-DISTRITO-LAREDO-DCTO-FINAL-finalll.pdf>
- Municipalidad Distrital de Laredo (2021). Jóvenes en Cifras 2021. Perú.
- Observatorio de la Juventud en Iberoamérica (20 de enero 2021). *Una mirada hacia la juventud peruana con motivo del bicentenario*.
- Observatorio de la Juventud en Iberoamérica (2021). *Una mirada hacia la juventud peruana con motivo del bicentenario*.
<https://www.observatoriodelajuventud.org/una-mirada-hacia-la-juventud-peruana-con-motivo-del-bicentenario/>
- Ordenanza Regional N° 012 – 2017 GRLL/CR (15 de diciembre del 2020). *Modificatoria del ROF del Gobierno Regional*.
<https://regionlalibertad.gob.pe/transparencia/transparencia-grll/transparencia-institucional/datos-generales-y-normas-emitidas/normas-emitidas-por-la-entidad/ordenanzas-regionales/ordenanzas-2017/8343-ordenanza-regional-n-012-2017-grll-cr/file>
- Organización Panamericana de la Salud (2003). *Manual de Participación Juvenil*. [Archivo PDF].
<https://www.paho.org/Spanish/AD/FCH/CA/trabajarjoven.pdf>
- Pari Ayque, J. C. (2017). *Participación ciudadana de los líderes de las organizaciones juveniles en los espacios de concertación de la Municipalidad Provincial de Puno 2015*. [Tesis de Pregrado, Universidad

- Nacional del Altiplano].
<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/6678>
- Participación juvenil (9 noviembre del 2020). En Wiki.
https://gaz.wiki/wiki/es/Youth_participation
- Peña Cascales Pablo (2011). Barber y la idea de democracia fuerte. Revista Tales, N° 4. 279_nro4nro-4.pdf (wordpress.com)
- Pinto Heredia, R. M. K. (2017). *Estrategias de intervención social para promover un modelo corporal social desde los jóvenes que participan en el Consejo distrital de la juventud – Nueva Cajamarca 2015*. [Tesis de Pregrado, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo].
<https://repositorio.unprg.edu.pe/handle/20.500.12893/1237>
- Psicología y mente (s.f.). Las 50 mejores frases de juventud.
<https://psicologiaymente.com/reflexiones/frases-de-juventud>
- Real Academia Española (2021). Percepción.
<https://dle.rae.es/percepci%C3%B3n?m=form>
- Red Cultural del Banco de la República. (2021). Participación Política.
https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Participaci%C3%B3n_pol%C3%ADtica
- Resolución de Secretaría General N° 901-2015-MINEDU. *Aprobar La Directiva N° 005-2015-MINEDU/DM-SENAJU denominada "Orientaciones para la creación, conformación e implementación de espacios de participación juvenil"*. <https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/123775-901-2015-minedu>
- Ríos Ramírez, Alejandra, & Garro, Juan Esteban (2017). Accountability y sociedad civil: el control político en la era digital. *Papel Político*, 22(2), 311-337. [fecha de Consulta 10 de Octubre de 2021]. ISSN: 0122-4409. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77754960003>

- Romero Balboa Osorio I. E. (2018). *Características de la participación ciudadana de los jóvenes ante su realidad social*. [Artículo científico, Dialnet]
- Romero Balboa Osorio I. E. (2018). *Características de la participación ciudadana de los jóvenes ante su realidad social*. [Artículo científico, Dialnet] <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6800643>
- Rosa, Paula Cecilia (2015). ESTADO Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL. UN BREVE RECORRIDO HISTÓRICO POR LOS CONSTRUCTORES DEL CAMPO DE LO SOCIAL. *Andes*, 26(2), . [fecha de Consulta 10 de Octubre de 2021]. ISSN: 0327-1676. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12743220002>
- Secretaría de la iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia. (15 de septiembre del 2016). Los jóvenes impulsan nuevas formas de participación en democracia. <https://ciudadesamigas.org/la-democracia-nutrirse-las-nuevas-formas-participacion-politica-utilizadas-los-jovenes/>
- SENAJU (10 de marzo del 2021). *Minedu elaborará propuesta para reformar la Secretaría Nacional de la Juventud*. <https://juventud.gob.pe/2021/03/minedu-elaborara-propuesta-para-reformar-la-secretaria-nacional-de-la-juventud/>
- SENAJU (15 de agosto del 2020). *Organizaciones Juveniles*. <https://juventud.gob.pe/organizaciones-juveniles/>
- Senaju y Dindes (2014). *Informe Perú*. [Archivo PDF]. <http://politicadejuventud.celaju.net/wp-content/uploads/2014/05/Informe-Peru.pdf>
- Significados (30 de setiembre del 2020). *Significado de diagnóstico*. <https://www.significados.com/diagnostico/>
- SOMUANO, FERNANDA (2012). DE POR QUÉ LOS MEXICANOS SE ASOCIAN Y PARTICIPAN EN ORGANIZACIONES CIVILES. *Foro Internacional*, LII(4),885-909. [fecha de Consulta 9 de Octubre de 2021]. ISSN: 0185-013X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59929086006>

- Tassara Oddó, G. (2015). ¿Denegados, apáticos, desencantados, neo-políticos, institucionalistas o vanguardistas? La diversidad de las representaciones juveniles acerca de la política, la democracia y la participación política en el Chile contemporáneo. [Tesis de Doctorado, Universidad Complutense de Madrid].
<https://eprints.ucm.es/id/eprint/37903/1/T37278.pdf>
- Valencia Agudelo, Alemán Darío (2012). Incidencia de la sociedad civil en el ciclo de las políticas públicas. *Papel Político*, 17(2),469-496. [fecha de Consulta 8 de Octubre de 2021]. ISSN: 0122-4409. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77727810005>
- Vallès, J. M. (2007). *Ciencia Política: Una Introducción*. España: Ariel.
- Vázquez-Ceballos, Cristo Avimael (2011). La participación ciudadana juvenil como un recurso externo al Gobierno. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 9 (1), 45-59. [Fecha de Consulta 20 de Diciembre de 2020]. ISSN: 1692-715X. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=773/77320072001>
- Vázquez-Ceballos, Cristo Avimael (2011). *La participación ciudadana juvenil como un recurso externo al Gobierno. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 9 (1), 45-59. [Artículo PDF].
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=773/77320072001>
- YMCA (19 de febrero del 2019). *Sócrates y la mala imagen de la juventud*.
<https://www.ymca.es/actualidad/jovenes/socrates-y-la-mala-imagen-de-la-juventud>

ANEXOS
MATRIZ METODOLÓGICA CUALITATIVA

PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CATEGORÍAS	SUB CATEGORÍAS	METODOLOGÍA
<p>¿De qué manera contribuyen las políticas públicas en materia de juventudes al desarrollo de la participación juvenil en el distrito de Laredo en el año 2021?</p>	<p>Determinar la contribución de las políticas públicas en materia de juventudes al desarrollo de la participación juvenil en el distrito de Laredo en el 2021.</p>	<p>Comprender las políticas públicas juveniles vigentes en el distrito de Laredo en el 2021.</p> <p>Describir la realidad de la participación juvenil en el distrito de Laredo en el 2021.</p> <p>Identificar los cambios que se deben realizar a las políticas públicas vigentes en el distrito de Laredo en el 2021.</p>	<p>C1: POLÍTICAS PÚBLICAS</p> <p>C2: PARTICIPACIÓN JUVENIL</p>	<p>Justificación Implementación Resultados</p> <p>Incidencia Espacios municipales Organizaciones juveniles Partidos políticos</p>	<p>Tipo de Investigación: Básica</p> <p>Nivel de Investigación: Básico</p> <p>Diseño de la investigación: Investigación/Acción</p> <p>Enfoque: Cualitativo</p> <p>Participantes: Organizaciones juveniles Instituciones del estado</p> <p>Técnicas e Instrumentos de recolección de datos Observación participante, con el instrumento de Ficha de observación. Entrevista semiestructurada, teniendo como instrumento el cuestionario de preguntas</p> <p>Técnicas de procesamiento y análisis de datos. La organización de datos, transcripción de material e interpretación de datos.</p>

CATEGORIZACIÓN APRIORÍSTICA

CATEGORÍAS APRIORÍSTICAS	SUB CATEGORÍA	CONCEPTO OPERACIONAL	CONSTRUCTOS
<p>POLÍTICAS PÚBLICAS Conjunto de instrumentos a través de los cuales el Estado, luego de identificar una necesidad (económica, política, ambiental, social, cultural, entre otras), implementa un conjunto de medidas reparadoras, construidas con la participación de los grupos afectados por los diversos problemas (Arroyave Alzate, 2011, p. 96)</p>	Justificación	Argumentos que justifican la formulación de la política pública.	1. ¿Qué ordenanzas vigentes existen en materia de juventudes en el distrito de Laredo? 2. ¿Cuál es la necesidad o problema que justifica las políticas públicas vigentes en materia de juventudes?
	Implementación	Procedimientos a través de los cuales se ejecuta lo indicado en la política pública	3. ¿Cómo se manifiestan los cambios que genera las políticas públicas vigentes en materia de juventudes? 4. ¿Cómo se realiza el seguimiento y monitoreo de genera las políticas públicas vigentes en materia de juventudes 5. ¿De qué manera se puede mejorar la implementación de las políticas públicas vigentes?

	Resultados	Son los bienes o servicios, que resultan de la implementación de las decisiones tomadas.	6. ¿Cuáles son los efectos directos(objetivos) o indirectos (impacto) que se espera obtener con las políticas públicas vigentes en materia de juventudes?
PARTICIPACIÓN JUVENIL Roger Hart (1993) nos dice que “La participación es la capacidad para expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afectan a la vida propia y/o a la vida de la comunidad en la que uno vive” (Citado en Divulgación Dinámica, 2017).	Participación	Maneras a través de las cuales intervienen y forman parte de algo.	7. ¿Cuáles son los tipos de participación que ha observado en el distrito respecto a los jóvenes? 8. ¿Qué beneficios ha traído las políticas públicas en materia de juventud respecto a la participación juvenil?
	Espacios municipales	Espacios administrados o coordinados por las entidades municipales	9. ¿Cómo es su participación en el COMUJUL y cómo le gustaría que fuera? 10. ¿Qué espacios de participación están en vigencia para la juventud en el distrito? ¿Y en el departamento?
	Organizaciones juveniles	Asociación de jóvenes que reúnen con determinados fines para hacer algo e interactuar con sus pares.	11. ¿Cuál es el grado de participación de las organizaciones juveniles en la construcción de las políticas públicas? 12. ¿Cuáles son las necesidades identificadas por las organizaciones

			juveniles para la elaboración de políticas públicas?
	Partidos políticos	Agrupación de personas que tienen un ideario político con el objetivo de llegar al poder.	13. ¿Hay alguna intervención de trabajo con los partidos políticos? 14. ¿Cómo describiría el papel de los jóvenes en los partidos políticos?